MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal fuera de la comuna.

ANTUCO, 28 AGO 2025

DECRETO ALCALDICIO 006585

VISTOS:

a. El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b. El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c. Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d. Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e. La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f. El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: e) El turismo, el deporte y la recreación.
2) La solicitud presentada por La funcionaria Municipal Mitzi Puentes para participar en la Jornada de Buenas Prácticas en Actividad Física Adaptada en la ciudad de Concepción, el día 30 de agosto del 2025.
3) La solicitud de locomoción busca asegurar que los participantes lleguen a tiempo y de forma segura a la actividad programada.
4) La solicitud de locomoción refleja el compromiso con la inclusión. A través del transporte solicitado, se garantiza que todos los participantes, sin importar sus recursos económicos o personales, tengan la oportunidad de participar en el encuentro. Este tipo de apoyo es esencial para promover la igualdad de oportunidades dentro del ámbito deportivo.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

DECRETO

1) ***AUTORÍZASE*** el vehículo municipal, Placa Patente SZBF-93, para realizar el traslado anteriormente mencionado el día 30 de agosto del 2025, desde las 06:00 hrs., regresando a las 17:00 hrs., aproximadamente.
2) ***INSTRUYASE*** al conductor Sr. José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable en esta actividad del móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE ANTUCO

VICENTE HIGUERAS MELLADO
ALCALDE (S)

SBC/CPG/VHM/mmm.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad
Antuco

Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

Re: Confirmación de participación como expositor – II Jornada Interuniversitaria de Actividad Física Adaptada del Gran Concepción

2 mensajes

Leonel Fuentes Vásquez <dideco@municipalidadantuco.cl> 12 de agosto de 2025, 9:15
Para: Mitzy Puentes <apoyo.oocc@municipalidadantuco.cl>, Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

Buen día Mitzy:

Es una alegría ver el reconocimiento a la práctica inclusiva de boccias local, por lo mismo autorizó el viaje.

Atentamente.

Leonel Fuentes Vásquez
Director de Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Antuco
+56 9 2004 8316

El vie, 8 ago 2025 a las 12:19, Mitzy Puentes (<apoyo.oocc@municipalidadantuco.cl>) escribió:

> Estimado director:
>
> Junto con saludar, me dirijo a usted para comunicar con satisfacción que nuestra comuna ha sido seleccionada como expositor en la Jornada de Buenas Prácticas en Actividad Física Adaptada, a realizarse en el Gran Concepción los días 29 y 30 de agosto del presente año.
>
> En esta instancia, se nos ha invitado a compartir nuestra experiencia en la promoción e implementación de boccia adaptada a nivel local, lo que representa un importante reconocimiento al trabajo que hemos desarrollado junto a las organizaciones y participantes de nuestra comuna.
>
> Asimismo, informamos que ya contamos con la reserva del mini bus para el traslado de los participantes, lo que facilitará nuestra presencia y participación en ambas jornadas.
>
> Nos solicitan confirmar oficialmente nuestra participación, por lo que agradeceremos contar con el respaldo institucional para representar a la comuna en este importante encuentro regional.
>
> Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.
>
> Saludos cordiales,
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Jornada Interuniversitaria AFA** <jornadainteruniversitariaafa@gmail.com>
> Date: mié, 6 ago 2025 a las 16:29
> Subject: Confirmación de participación como expositor – II Jornada Interuniversitaria de Actividad Física Adaptada del Gran Concepción
> To:
> Cc: <eduareinoso@udec.cl>, <jefatura.kinesiologia@ucsc.cl>, <ialarcon@udla.cl>, <sburgos@udla.cl>
>
> **Estimado/a:**
>
> Junto con saludarle y esperando que se encuentre bien, me complace informarle que ha sido **seleccionado/a como expositor/a de buenas prácticas de actividad física adaptada** en la **II Jornada Interuniversitaria de Actividad Física Adaptada del Gran Concepción**.
>
> A continuación, se detallan los antecedentes para su participación:

- **Formato de presentación:** Libre (preferentemente PPT, PDF o Canva), con un máximo de 15 diapositivas.
- **Tiempo de exposición:** 20 minutos.
- **Horario de presentación:** Jornada PM (a partir de las 15:00 hrs).

Previo a la realización de la actividad, se coordinará una **reunión de planificación el día lunes 18 en horario a convenir** en formato online, instancia en la que se entregarán orientaciones y se resolverán las dudas o inquietudes que puedan surgir.

Quedamos atentos a su confirmación y comentarios respecto a esta invitación.

Atentamente.
Equipo de Jornada Interuniversitaria AFA.

--

Mitzy Puentes Díaz
Profesional Oficina Discapacidad
432-216593

Mitzy Puentes <apoyo.oocc@municipalidadantuco.cl> 12 de agosto de 2025, 9:56
Para: Leonel Fuentes Vásquez <dideco@municipalidadantuco.cl>
Cc: Marjorie Melo <vehiculosybodega@municipalidadantuco.cl>

Acuso recibo, muchas gracias.
[El texto citado está oculto]